

**COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO**  
**COMISION BILATERAL ARGENTINA SUDAFRICA**

La Cuarta reunión de la Comisión Binacional Argentina- Sudáfrica tuvo lugar en Buenos Aires el 1 de Agosto de 2013, co-presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Héctor Timerman, y la Ministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Maite Nkoana-Mashabane. La Comisión Binacional fue establecida en 2005.

La reunión Ministerial fue precedida por una reunión de Altos Funcionarios que sirvió para evaluar el progreso realizado en la implementación de importantes acuerdos bilaterales como los existentes en los campos de Derechos Humanos, Comercio e Inversiones, Ciencia y Tecnología, Agricultura, Arte y Cultura, Deportes; así como el progreso en las negociaciones del Acuerdo relativo al Turismo.

Las discusiones se mantuvieron en una atmósfera cordial y cooperativa. Se discutieron los siguientes temas:

- Desarrollos recientes en Argentina y en Sudáfrica
- Desarrollos regionales en América Latina y Caribe y frica
- Temas multilaterales
- Temas inter-regionales
- Análisis profundo de la relación bilateral y su potencial.

Los lazos entre Sudáfrica y la Argentina son estratégicos e involucran intereses cruciales de largo plazo. En este sentido, ambos países comparten visiones sobre temas internacionales tales como: cambio climático, derechos humanos, la respuesta a la recesión global y a la crisis financiera y económica y su impacto en el desarrollo.

Las dos delegaciones expresaron su satisfacción con el actual estado de las relaciones bilaterales y acordaron que la relación entre los dos países puede ser descripta como basada en la cooperación estratégica a través de una alta convergencia diplomática.

Ambas delegaciones observaron que las relaciones bilaterales son clave para crear nuevas oportunidades de comercio e inversión. Tales esfuerzos son apoyados por relaciones económicas dinámicas que han ido creciendo en los últimos años a través de una fuerte expansión del comercio y las inversiones.

Ambos países reconocieron la importancia e hicieron un llamado para la implementación de las Resoluciones de Naciones Unidas, incluida, específicamente, la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 2065 (XX).

Las dos delegaciones expresaron su compromiso con la agenda africana y reiteraron la necesidad de reforma de las instituciones multilaterales incluyendo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las Instituciones de Bretton Woods, para representar mejor los intereses de los países en desarrollo.

Los Ministros expresaron su firme compromiso de mantener estrechos lazos en la agenda económica multilateral. A este respecto, acordaron que esta colaboración, que es articulada en la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Grupo de los 20 (G20), y en muchos otros foros, debería continuar profundizándose.

Ambos países plantearon su intención de trabajar conjuntamente con otros países en desarrollo, con el objetivo de encarar los puntos débiles de Tratados Bilaterales de Inversión de primera generación, a la luz de sus propias experiencias y evaluación de costos, beneficios y consistencia con sus leyes internas.

Asimismo, Argentina y Sudáfrica concluyeron y firmaron un Acuerdo bilateral de Intercambio de información Fiscal y uno de Asistencia Mutua en materia aduanera el 2 de agosto.

Los Ministros compartieron la preocupación sobre el impacto negativo de las actividades de los fondos buitres en los esquemas de reestructuración de la deuda y las estrategias de desarrollo, particularmente en frica y América Latina.

La próxima reunión de la Comisión Binacional será celebrada en Sudáfrica en fecha a ser convenida a través de canales diplomáticos.

Hecho en Buenos Aires, República Argentina

1°de Agosto de 2013.